

Rut : 69.190.700-7

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. : 23-02-2026 13:49:16

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 1658-475-AG26

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD AFTERHOUR SPA

RUT : 78.261.337-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-169-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA EN COCTEL ANIVERSARIO 2026, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		1.680.672,00	0,00	0,00	1.680.672

Neto	\$	1.680.672
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.680.672
19% IVA	\$	319.328
Total	\$	2.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

S54-26/ GABINETE/ COMUNICACIONES Y RRPP/ SERVICIO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA EN COCTEL ANIVERSARIO 2026, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS

Orden de Compra código: 1658-475-AG26 dirigida a SOCIEDAD AFTERHOUR SPA

CONTACTO SYLVANA RIOS FONOS 452973423

" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°1938 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2654-11-PC26 / 22.08)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>